

# Elementos sobre el presupuesto 2014

**En este informe:**

- Aspectos generales - Pág. 1
- Macroeconomía y objetivos centrales - Pág. 5
- Presupuesto de Gastos - Pág. 9
- Presupuesto de Recursos - Pág. 22
- Fuentes y Aplicaciones Financieras - Pág. 25
- Normas complementarias - Pág. 29

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL | NRO. I | OCTUBRE 2013

---

## El presupuesto de la administración pública nacional del año 2014

La Ley de presupuesto para el año siguiente continúa los lineamientos generales presentados los años anteriores. El crecimiento económico se prevé que será levemente superior al de 2013 (6,2%) y estará impulsado por el consumo interno (5,7%), las exportaciones (9,2%) y la inversión (8,5).

Respecto a la ecuación fiscal se estima un fuerte aumento del superávit primario (equivalente a 2,41% PBI) y un resultado fiscal equilibrado, dado por un aumento de los gastos totales (19,2%) menor que el de los Ingresos Totales (27,2%).

Los recursos prevén aumentos en los Ingr. Tributarios (26,2%) por mayor recaudación de IVA (25,6%), Ganancias (23,6%) y Derechos a la Expo. (28,6%). Entre los ingresos se destaca el aumento en Rentas de la Propiedad (44,8%) por pago de dividendos del FGS-ANSES y BCRA.

Dentro del gasto público el concepto que más aumenta son los pagos de intereses de la deuda debido al pago del cupón PBI (73,1%). El aumento en la Seguridad Social (21,8%) es el que explica en gran medida (un 44,3% del total) la evolución del gasto público. A su vez, considerando los aumentos nominales, algunas partidas disminuyen en términos reales, como los gastos en consumo del estado (5%), las transferencias corrientes (10,7%), y el gasto de capital (10,5%).

Como disposiciones complementarias se constituye un fondo para la importación de hidrocarburos por u\$s 2.000 millones (Art.19) y su extensión impositiva (Art.30 y 31). Se capitaliza el fondo de desendeudamiento por u\$s 9.855 (Art.50) con capacidad de invertir el excedente en capital, se amplía la participación en Org. Internacionales (Art.25 y 26). También se condonan las deudas impositivas de AYSA (Art.59) y se fomenta la actividad exportadora del NOA (Art.71 y 73)..

# **Elementos sobre el Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 2014**

## **1. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO**

### ***1.1. Aspectos generales y sectores que comprende***

En términos generales podemos definir al presupuesto de la Administración Nacional como la cuantificación de los recursos necesarios para llevar adelante el plan de gobierno dentro de un período anual. Del análisis de los aspectos centrales de su formulación se desprenden los objetivos más importantes de política económica y social.

El Poder Ejecutivo Nacional es el que tiene la obligación de elaborar todos los años el presupuesto general de Gastos y las estimaciones de Recursos.

La normativa comprende las jurisdicciones federales comprendidas dentro de la *Administración Nacional*, compuesta por la *Administración Central* (Ministerios, Poder Judicial, Poder Legislativo y Servicios de la Deuda), los *Organismos Descentralizados* y las *Instituciones de Seguridad Social*. Los otros sectores que integran el *Sector Público Nacional* como las Empresas del Estado, las Universidades Públicas figuran dentro de las partidas de gasto o recursos pero elaboran sus propios presupuestos.

El sector público total, como ámbito público más general, es el que comprende a las provincias y los municipios; quienes también elaboran sus propios presupuestos para sus jurisdicciones y los que no están considerados directamente dentro del presupuesto nacional

# Presupuesto 2014

## Aspectos generales

Esquema 1: Sectores que integran la Ley de Presupuesto Nacional



El proyecto de Ley de Presupuesto está compuesto por un articulado principal dividido en capítulos temáticos y un conjunto de planillas anexas donde se detallan algunas especificaciones.

Siempre el primer y segundo artículo de la Ley aparece la fijación de los límites de los *Gastos Totales* seguida de una estimación de los Recursos totales que va a disponer el Estado para financiarlos. De la diferencia entre los Gastos y Recursos Corrientes y de Capital surge el Superávit/Déficit Financiero que debe estar compensado por las Fuentes y las Aplicaciones Financieras.

En los artículos siguientes se incluyen aspectos complementarios de gastos específicos pero de tratamiento corriente (Cupos Fiscales, Deudas Previsionales y de Jubilaciones y Pensiones, Crédito Público, etc.)

Un punto muy importante de todas las leyes de presupuesto son las normas especiales que se incluyen como *Otras Disposiciones* complementarias a la normativa general. Estas son el rasgo distintivo de cada Ley de Presupuesto porque tienen la finalidad de especificar las necesidades legales para llevar adelante un nuevo objetivo política económica constitución de fideicomisos, obras de infraestructura, extensión impositiva a un sector estratégico, creación de nuevos impuestos, etc.)

### 1.2. Marco normativo y etapas del sistema presupuestario

El Presupuesto de la Administración Pública Nacional, tiene su base fundamental en las distintas normas constitucionales que regulan la actividad, el control y la estructura financiera del Estado y en un segundo orden por el conjunto de normas que ordenan su procedimiento, instituciones y obligaciones.

- ✓ Constitución Nacional Artículos 4°, 75°, 99°, 100° (obligaciones de los poderes)
- ✓ Ley 11.672 de Presupuesto Público
- ✓ Ley 24.156 y su reglamentación sobre Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, funciones de los Organismos de Control y plazo de las etapas establecidos por la
- ✓ Ley 24.629 sobre la Reforma del Estado
- ✓ Ley 25.152 sobre Administración de Recursos Públicos o de Solvencia Fiscal
- ✓ Ley 25.917 sobre Responsabilidad Fiscal.

Esquema 2: Etapas del sistema presupuestario



La primera etapa del ciclo presupuestario es la “formulación” que es un proceso de programación de gastos y estimación de recursos en

## Presupuesto 2014

### Aspectos generales

---

función de las políticas y objetivos contemplados en el plan de gobierno. A través de un complejo sistema normativo cada jurisdicción (ministerios, organismos descentralizados) va formulando anteproyectos sobre la base de los “techos presupuestarios” solicitados por cada entidad, normas que impongan nuevas imputaciones presupuestarias, planes estratégicos, presupuesto preliminar, políticas jurisdiccionales, etc. Todo el circuito es coordinado por el Ministerio de Economía (Secretaría de Hacienda, Oficina Nacional de Presupuesto-ONP) y la información final es centralizada y aprobada por la Jefatura de Gabinete que es el encargado de presentarlo al Congreso Nacional antes del día 15 de septiembre del año anterior al ejercicio a ejecutarse.

El proyecto de ley de presupuesto ingresa por la Cámara de Diputados (cámara de origen). Por disposición reglamentaria, el proyecto es tratado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda solamente. Una vez obtenido el dictamen el tratamiento para su aprobación es el mismo que cualquier otro proyecto de ley.

Una vez convertido en ley, por decisión administrativa del jefe de Gabinete se efectúa la distribución de los gastos por jurisdicciones, programas, partidas e incisos y de los recursos por fuente de financiamiento, jurisdicción y rubros, convirtiendo las decisiones administrativas en recursos efectivos con carácter operativo.

La ejecución de los gastos es efectuada por cada jurisdicción con el limitante de recursos en base a la programación diarios (cuotas de pagado), mensual (devengado) y trimestrales (compromiso) que realiza el Tesoro Nacional en base a los flujos de caja efectivos y sus estimaciones. El seguimiento del gasto lo realiza cada jurisdicción, reorganizando sus necesidades en cada partida para poder cumplir sus objetivos. Durante todo el ejercicio la autoridad máxima de la administración de cada jurisdicción, la Secretaría de Hacienda y la Jefatura de Gabinete pueden realizar modificaciones presupuestarias de distinto orden, sin límites para este último.

Finalizado el ejercicio el Congreso de la Nación es el encargado de realizar el *control externo* de cumplimiento de las funciones del Estado en relación con el presupuesto. Asimismo, existe un *control interno* de la propia administración, ya sea en aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, que es llevado adelante por la Sindicatura General de la Nación y por las diversas Unidades de Auditoría Interna de cada jurisdicción.

## 2. SOBRE EL CONTEXTO MACROECONÓMICO Y LOS OBJETIVOS CENTRALES

En el proyecto de ley presentado para el próximo ejercicio ante el congreso puede observarse que **los lineamientos generales son similares a los presentados desde los últimos ocho años** con algunas diferencias que dejan ver las prioridades de política económica que tendrá el poder ejecutivo el año que entra.

### 2.1. Los Objetivos Generales

El nuevo modelo de acumulación de crecimiento con inclusión social se ha sostenido a partir del fortalecimiento del mercado interno y la demanda en un contexto de fuerte la creación de empleo. Por ello, el objetivo general del presupuesto 2014 es sostener **los niveles de actividad fortaleciendo los niveles de consumo interno mediante las transferencias a aquellos sectores mas vulnerables a través de el gasto en Seguridad Social**, los programas de Inversión Pública en infraestructura Social y Económica y el financiamiento a la oferta energética.

Otro elemento característico de los presupuestos nacionales desde el año 2003 **una compensación entre ingresos y gastos de la ecuación fiscal de modo que el resultado Primario sea Superavitario y Resultado Financiero este equilibrado.**

La mayor disponibilidad de recursos mantiene la misma estructura impositiva ya que el proyecto no prevee la actualización de ninguna tasa ni creación de ningún impuesto. Se estima que la recaudación aumentará un 27,2%, en línea con la estimación de Crecimiento Económico (6,2%) y los Precios (18% ~ 22%).

Los gastos crecerán un 25,6%. Las diferencias con el ejercicio anterior no son muy significativas. Al analizar el gasto según su carácter económico se destaca el aumento del 73,1% de los “servicios de la deuda” junto con un conjunto de partidas como las “transferencias corrientes”, los “gastos de consumo” y los “gastos de capital” que aumentan menos que los aumentos nominales previstos. Dentro de las “transferencias corrientes” disminuyen las “transferencias al sector privado” por un -0,7% y aparece un reordenamiento de las “transferencias al sector público” desde los gobiernos provinciales a los gobiernos municipales por \$ 756 millones.

A diferencia del año anterior, este ejercicio se estima que cerrará con un crecimiento económico mucho mayor debido al sostenimiento de las políticas distributivas, el crecimiento del consumo, la industria y el

## Presupuesto 2014

### Contexto macroeconómico y ejecución del gasto

leve repunte en la construcción. La capacidad de la política económica de sostener estas tasas **dependerá del contexto internacional y su efecto en términos de divisas (precio materias primas, crecimiento de Brasil), la inversión en el sector energético y la evolución del gasto en obra pública para impulsar la actividad en la construcción.**

#### 2.2. Sobre el Contexto Macroeconómico

#### Proyecciones PBI, Consumo, Inversión, Exportaciones, Importaciones, Inflación y Tipo de Cambio

	2014	2015	2016
Tipo de Cambio	6,33	6,94	7,39
Variación % IPC (promedio anual)	10,40	10,30	9,50
Variación % IPC (diciembre a diciembre)	9,90	9,90	9,20
Variación % IPC (IV trimestre)	9,90	10,00	9,70
Variación % IPIM (promedio anual)	14,00	11,00	9,00
Exportaciones FOB (millones de dólares)	94.034	101.606	109.420
Importaciones CIF (millones de dólares)	83.910	91.550	98.968
Saldo Comercial (millones de dólares)	10.124	10.056	10.452

	PBI	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2013 Millones de \$ corrientes	2.638.773	1.942.122	587.681	538.119	499.028
Variaciones reales (%)	5,1%	5,8%	6,7%	5,2%	9,9%
Variaciones nominales (%)	21,9%	21,8%	24,7%	26,1%	32,5%
Variación (%) Precios implícitos	16,0%	15,0%	16,9%	19,9%	20,5%
2014 Millones de \$ corrientes	3.243.974	2.354.387	736.777	667.958	638.220
Variaciones reales (%)	6,2%	5,7%	8,5%	9,2%	8,6%
Variaciones nominales (%)	22,9%	21,2%	25,4%	24,1%	27,9%
Variación (%) Precios implícitos	15,8%	14,7%	15,6%	13,7%	17,7%
2015 Millones de \$ corrientes	3.870.054	2.797.529	901.428	787.432	764.683
Variaciones reales (%)	5,3%	4,8%	8,0%	6,3%	7,6%
Variaciones nominales (%)	19,3%	18,8%	22,3%	17,9%	19,8%
Variación (%) Precios implícitos	13,2%	13,4%	13,2%	10,9%	11,4%

\*Año 2013=proyección estimada MECON.

\*Variaciones nominales=Variaciones de precios corrientes.

\*Tipo de Cambio= Tipo de promedio anual

De las estimaciones del tipo de cambio para el año 2013 se estima que se espera un dólar a diciembre de 2013 de 5,77 (un TCN promedio

# Presupuesto 2014

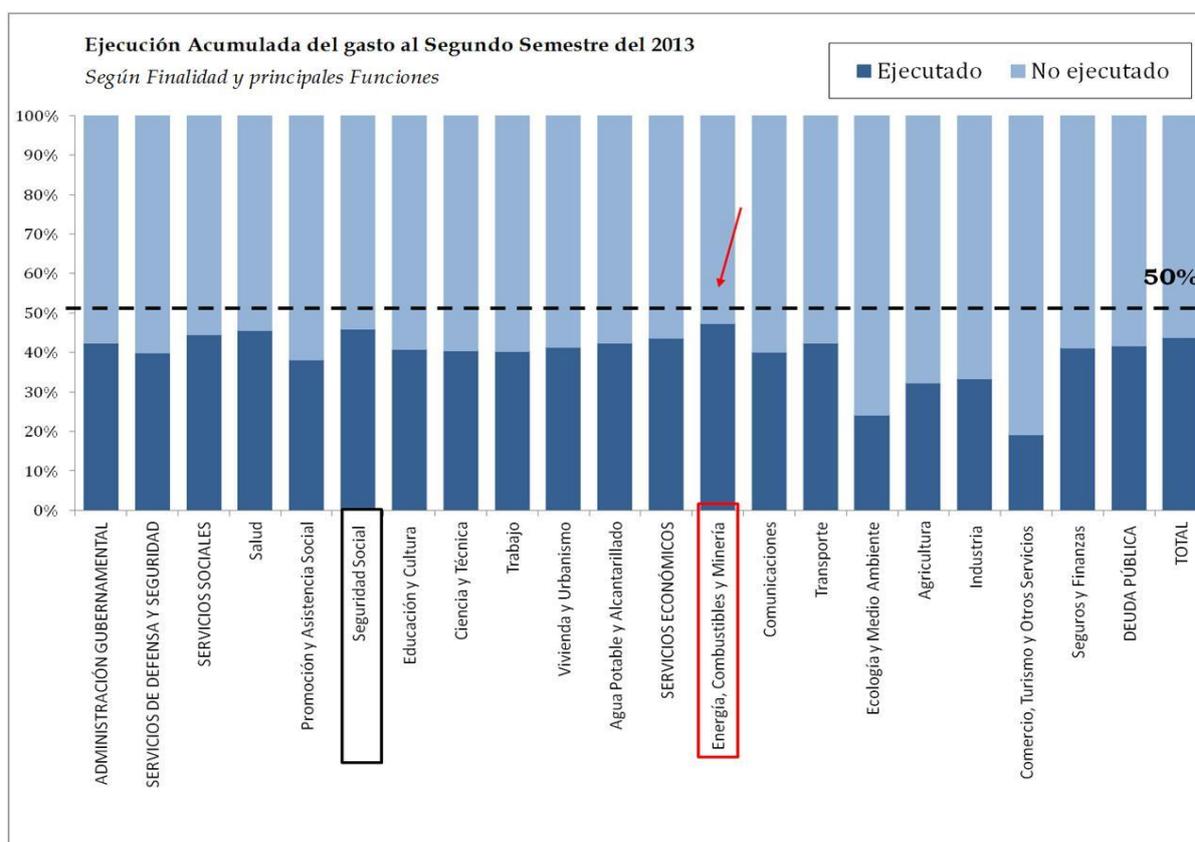
## Contexto macroeconómico y ejecución del gasto

de \$/u\$s 5,45) lo que implica que el 2013 cerraría con una devaluación del dólar oficial anual de 19,8%, similares a las previstas en el presupuesto. Respecto a las proyecciones para el año 2014, se estima un TCN promedio anual de \$/u\$s 6,33, que lleva implícito una devaluación estimada del 16,1%. Respecto al comercio exterior se espera un aumento de las exportaciones en torno al 7% y un aumento de las importaciones del 11% ambas medidas en divisas que como consecuencia traería una disminución del saldo comercial del 15% en dólares.

En términos del ingreso nacional, se prevé un crecimiento del PBI para el año 2014 del 6,2% (medio punto porcentual del crecimiento acumulado al primer semestre de 2013) impulsado por las mayores exportaciones (9,2%), la inversión (8,5%) y el sostenimiento de los niveles de consumo (5,7%).

### 2.3. La ejecución al primer semestre de 2013

Para el primer semestre de 2013 en base devengado la Administración Pública Nacional registra un superávit primario de \$ 4.670 millones y un déficit financiero de \$ -13.890 millones.



Respecto al proyectado de recursos para este ejercicio al primer semestre de 2013 el estado nacional lleva recaudado un 44,7% del total.

## Presupuesto 2014

### Contexto macroeconómico y ejecución del gasto

---

Por su parte, para el mismo periodo el Gasto Público lleva ejecutado un 43,8% del total. Por ello, según el análisis de *Finalidad y Función* ninguna partida del Gasto resulta ejecutada más allá del 50%.

El recuadro negro marca el gasto en *seguridad social* que continúa siendo el principal destino del gasto (45,4% del total). El recuadro rojo marca el gasto en *energía, combustibles y minería* que es el que lleva la delantera en términos de ejecución sobre el proyectado total (47,3%).

A su vez, si analizamos el gasto de acuerdo a su composición por rubro, se destaca que para el primer semestre de 2013 la partida *transferencias corrientes a empresas públicas, fondos fiduciarios, empr. privadas con part. estatal y otros entes* lleva ejecutado un 56,4% del total proyectado debido al mayor desembolso en materia energética, inversiones de vialidad nacional e infraestructura social habitacional para provincias y municipios por la mayor obra pública.

**EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014**

**3. El presupuesto de Gastos**

**3.1. Resultado Primario y Financiero**

La manera más general de presentar los Recursos y los Gastos para la Administración Nacional es términos del resultado.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

*recursos, gastos y resultados*

CONCEPTO	2013		2014		2014/2013
	Millones de \$	% del PBI	Millones de \$	% del PBI	var %
<b>I Total Recursos</b>	<b>676.583,00</b>	<b>25,64</b>	<b>860.411,60</b>	<b>26,52</b>	<b>27,2</b>
<i>i.a corrientes</i>	674.558,10		858.837,70		27,3
<i>i.b capital</i>	2.024,90		1.573,90		-22,3
<b>II Total Gastos Primarios</b>	<b>676.738,90</b>	<b>25,65</b>	<b>782.295,10</b>	<b>24,12</b>	<b>15,6</b>
<i>ii.a Intereses</i>	44.456,60		77.247,60		73,8
<b>III Total Gastos</b>	<b>721.195,50</b>	<b>27,33</b>	<b>859.542,70</b>	<b>26,50</b>	<b>19,2</b>
<b>IV Resultado Primario</b>	-155,90	-0,01	78.116,50	2,41	
<b>V Resultado Financiero</b>	-44.612,50	-1,69	868,90	0,03	

*Conceptos*

PBI corriente 2014	\$ 2.638.779
Resultado Primario	(Ingreso Corriente) - (Gasto Total) <i>antes del pago de intereses de la deuda</i>
Resultado Financiero	(Ingreso Total) - (Gasto Total) <i>Corriente y de Capital</i>

Respecto al 2013, los datos presentados están corregidos por la ejecución del gasto al primer semestre. El resultado presupuestario estimado para 2013 arroja un leve déficit primario por \$ -155,90 millones y un resultado financiero deficitario por \$-44.612,50 millones, equivalente a 1,7% del PBI.

Las proyecciones del resultado primario y financiero para el 2014 son superavitarias. Se espera un fuerte incremento del superávit primario hasta alcanzar los \$ 78.116,50 millones, equivalente a 2,4% del PBI corriente. Después del pago de intereses se espera un resultado financiero equilibrado por \$ 868,9 millones.

Esta fuerte alza del superávit primario vendrá dado por un aumento de los gastos totales del 19,2%, mientras que el ingreso total crecerá un 27,2%, generando la brecha de ahorro necesaria. Este

## Presupuesto 2014

### Gastos

resultado proyectado dependerá en gran medida de que los recursos tributarios crezcan de acuerdo a las previsiones derivadas de la mayor actividad económica y la efectiva ejecución de los gastos, sobre todo la disminución real del gasto en consumo y las transferencias corrientes.

A continuación presentaremos más detalladamente en qué consisten estos resultados.

### 3.2. Gasto según el Carácter Económico

Total de gastos que prevé el presupuesto para toda la Administración Nacional es de \$ 859.542,7 millones, que equivale a un 25,5% del PBI corriente estimado para el 2014. En términos generales la estructura de gasto de este presupuesto es muy similar a la de los años anteriores.

#### ADMINISTRACION NACIONAL

Gasto por Carácter Económico en mill de \$. Años 2013 y 2014. MECON

CARÁCTER ECONOMICO	2013		2014		var 2014/2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>632.977</b>	<b>88</b>	<b>762.073</b>	<b>89</b>	<b>129.096</b>	<b>20</b>
Gastos de Consumo	115.007	16	130.453	15	15.446	13
Remuneraciones	81.195	11	94.915	11	13.721	17
Bienes y Servicios	33.803	5	35.507	4	1.705	5
otros	10	-	30	-	21	209
Rentas de la Propiedad	<b>44.465</b>	<b>6</b>	<b>77.260</b>	<b>9</b>	<b>32.795</b>	<b>74</b>
Intereses	44.457	6	77.248	9	32.791	74
Otros	9	-	12	-	4	45
Prest de la Seg Social	<b>270.076</b>	<b>37</b>	<b>329.236</b>	<b>38</b>	<b>59.160</b>	<b>22</b>
Transferencias Corrientes	203.392	28	225.078	26	21.687	11
Otros gastos Corrientes	37	-	46	-	8	23
<b>Gastos de Capital</b>	<b>88.219</b>	<b>12</b>	<b>97.470</b>	<b>11</b>	<b>9.252</b>	<b>11</b>
Inversión Real Directa	<b>24.727</b>	<b>3</b>	<b>27.005</b>	<b>3</b>	<b>2.278</b>	<b>9</b>
Transferencias de Capital	<b>58.242</b>	<b>8</b>	<b>64.504</b>	<b>8</b>	<b>6.263</b>	<b>11</b>
Inversión Financiera	<b>5.249</b>	<b>1</b>	<b>5.960</b>	<b>1</b>	<b>711</b>	<b>14</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>676.739</b>	<b>94</b>	<b>782.295</b>	<b>91</b>	<b>105.556</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>721.196</b>	<b>100</b>	<b>859.543</b>	<b>100</b>	<b>138.347</b>	<b>19,2</b>

Con distintas recuadros y flechas marcamos los movimientos más relevantes, aquellas marcadas con “rojo punteado” son las que aumentan proporcionalmente menos de lo que de lo que podría ser la evolución nominal esperada para el próximo año.

## Presupuesto 2014

### Gastos

---

Como primer dato se puede ver que Gasto Total aumenta en un 19,2% en relación a 2013. El gasto total del estado nacional está compuesto en un 89% por el “Gasto Corriente” en tanto que el 11% restante corresponde a “Gasto de Capital”, analizamos cada uno de estos.

#### 3.2.1. Gasto Corriente

Respecto al “gasto corriente” que se prevé en el presupuesto para el ejercicio 2014 es de \$ 129.096 millones, un 20% superior a lo que se estima ejecutar en 2013. Este aumento se explica en gran parte por el aumento de \$ 59.160 millones las “Prestaciones a la Seguridad Social” ya que estas representan por si solas el 38% del Gasto Total. Cuando analicemos el gasto por “Finalidad y Función” desarrollaremos esto con algo más de detalle.

La mayor alza porcentual viene dada por el aumento del 74% en concepto de “rentas de la propiedad” por pago de intereses de la deuda. Estos totalizan unos \$ 77.260 millones, que equivale un 9% del Gasto Total, unos 2,9% del PBI corriente proyectado. Esta fuerte suba se explica por las obligaciones derivadas del cupón PBI –que este año no se pago- junto con las series BONAR, BODEN, BOCONES. En términos de divisas los intereses en moneda extranjera continúan siendo mayoritarios, aunque proporcionalmente menores año tras año, representando para 2014 un 57,5% del total de pagos en intereses de la deuda. Por ello, se prevé para el pago de intereses una necesidad financiera de \$ 44.406,77 millones (u\$s 7.015 millones). Las divisas necesarias serán obtenidas muy posiblemente con colocaciones de títulos del tesoro en el banco central, continuando la política de los últimos años. Los pagos correspondientes a vencimientos de capital de la Deuda Pública aparecen en los llamados movimientos “bajo la línea” que analizaremos más adelante.

En cuanto a *Transferencias corrientes* el aumento previsto es de \$ 21.687 millones, un 10,7% mayor que lo estimado a ejecutar en 2013.

En el detalle de su composición se observa que las “transferencias al sector privado” y las “transferencias al sector público” son equivalentes.

# Presupuesto 2014

## Gastos

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES

detalle en mill de \$. Años 2013 y 2014. MECON

CONCEPTO	2013		2014		var 2014/2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>203.392</b>	<b>100</b>	<b>225.078</b>	<b>100</b>	<b>21.687</b>	<b>10,7</b>
Al Sector Privado	105.037	52	114.645	51	9.609	9,1
Unidades Familiares	40.822	20	49.878	22	9.056	22,2
Inst. Priv. Sin Fines de Lucro	13.833	7	14.728	7	895	6,5
Empr. Privadas	50.382	25	50.039	22	-343	-0,7
Al Sector Público	<b>97.268</b>	<b>48</b>	<b>109.522</b>	<b>49</b>	<b>12.254</b>	<b>12,6</b>
Universidades	27.204	13	31.940	14	4.736	17,4
Empr. Pub. no Financieras	35.654	18	37.530	17	1.876	5,3
Inst. Pub. Financieras	133	0	126	0	-7	-5,3
Fondos Fiduciarios	16.142	8	20.821	9	4.679	29,0
Gobiernos Provinciales	14.870	7	14.895	7	24	0,2
Empr. Pub. no Financ Prov.	119	0	38	-	-81	-68,2
Gobiernos Municipales	2.417	1	3.230	1	813	33,6
Inst. Enseñanza prov	729	0	944	0	214	29,4
Al Sector Externo	<b>1.087</b>	<b>1</b>	<b>912</b>	<b>0</b>	<b>-176</b>	<b>-16,1</b>

Dentro de las “transferencias al sector privado” el aumento total se explica enteramente por las “transferencias a las unidades familiares” debido a los aumentos de asignaciones familiares. Por ello, se destaca la reducción de las “transferencias a empresas privadas” por \$ 343 millones que se puede explicar por un posible ajuste de subsidios principalmente a los sectores residenciales y con mayor poder adquisitivo de Capital Federal y GBA. Sin embargo, la reducción de los subsidios puede no llegar a concretarse, si se toma en cuenta que en las previsiones de gasto del presupuesto del año pasado también se observó un reordenamiento de partidas similar (incluso de una magnitud mayor) y en la ejecución durante el ejercicio las “transferencias corrientes al sector privado” aumentaron un 16,4% acumulado al primer semestre.

En el caso de las “Transferencias corrientes al Sector Público” el aumento de \$ 12.524 millones se explica por un lado por el aumento del 17,4% de las “transferencias a universidades nacionales” por los aumentos salariales de este ejercicio, junto con el aumento del 29% a los “Fondos Fiduciarios con participación del estado” por las mayores transferencias para obras públicas del sector transporte y subsidios

para el consumo popular de gas licuado (garrafas). Respecto a las disminuciones se destaca la menor transferencia a gobiernos provinciales (principalmente para empresas) compensado por el aumento de las transferencias a municipios.

Una mención especial requiere la estructura que compone el “Gasto de Consumo”. Allí las “Remuneraciones” aumentarían en un 17%, considerando los 376.145 cargos, las nuevas vacantes, los aumentos salariales de este ejercicio por lo que, de cumplirse estrictamente esta programación, el salario real de los empleados público vería una disminución. Sin embargo, esa proyección no suele cumplirse, y es tomada más bien como un piso de negociación en las paritarias para establecer los sueldos de los estatales<sup>1</sup>.

### 3.2.2. Gasto de Capital

Respecto a los “Gastos de Capital” estos aumentan en \$ 9.252 millones, un 11% más que lo programado a para 2013 y representa una inversión directa del estado nacional equivalente a 3,7% del PBI. Dentro de este concepto, el principal elemento son las “*Transferencias de Capital*” que aumentan en \$ 6.262,5 millones en relación a 2013, un 11%.

---

<sup>1</sup> Consideremos que **para el 2013 la programación de la partida “remuneraciones” estimaba un aumento del 12%**, considerando la creación de nuevas vacantes dentro de las plantas permanentes de muchos ministerios. Finalmente el aumento salarial fue del 24%, llegando a ser mayor para muchas categorías por la incorporación de nuevos escalafones en el convenio sectorial del SINEP.

# Presupuesto 2014

## Gastos

### TRANSFERENCIAS de CAPITAL

detalle en mill de \$. Años 2013 y 2014. MECON

CONCEPTO	2013		2014		var 2014/2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>58.242</b>	<b>100</b>	<b>64.504</b>	<b>100</b>	<b>6.263</b>	<b>10,8</b>
Sector Privado	4.354	8	2.970	5	-1.385	-31,8
Unidades Familiares	5	-	23	-	18	346,9
Inst. Priv. Sin Fines de Lucro	602	1	727	1	126	20,9
Empresas Privadas	3.747	6	2.219	3	-1.528	-40,8
Sector Público	<b>53.744</b>	<b>92</b>	<b>61.389</b>	<b>95</b>	<b>7.645</b>	<b>14,2</b>
Universidades Nacionales	290	1	235	0	-55	-18,8
Empresas Publ no Financ	17.607	30	20.305	32	2.698	15,3
Inst. Publ Financieras	6	-	-	-	-6	-100,0
Fdos Fiduciarios y Otros entes SPNnF	1.327	2	1.321	2	-6	-0,5
Gobiernos Provinciales	29.197	50	32.787	51	3.590	12,3
Emp. Publ no Financieras	94	0	87	0	-7	-7,2
Gobiernos Municipales	4.628	8	5.307	8	678	14,7
Inst. Enseñanza Provinciales	594	1	1.347	2	753	126,6
Sector Externo	<b>144</b>	<b>0</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1,2</b>

Las “transferencias de capital al sector privado” disminuyen un -31,8% debido a la disminución de \$ -1.528 millones en las transferencias de capital a las empresas privadas.

Las “transferencias de capital al sector público” tienen como principal destino los gobiernos provinciales (que son los que llevan adelante las obras con financiamiento del gobierno nacional) cuyo principal destino es vivienda y urbanismo y el sector educativo. En cuanto a las “transferencias de capital a empresas públicas” se aplican principalmente al desarrollo de tecnología en AR.SAT, las inversiones de AYSA y obras de infraestructura ferroviaria.

En cuanto a la “Inversión Real Directa”, esta aumenta en \$ 2.278 millones. Según su composición de la inversión el 76,6% corresponde a *proyectos de inversión* en tanto que el 23,4% restante corresponde a *bienes de uso*. Dentro de los proyectos de inversión el 84,5% del total ejecutado corresponde al Ministerio de Planificación Federal donde la mayor parte son obras de la Dirección Nacional de Vialidad.

# Presupuesto 2014

## Gastos

### Inversión Real Directa

Proyectos de Inversión o Bienes de Uso según destino, en millones de \$ MECON



Dentro de las adquisiciones de *bienes de uso* se destaca el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con el 28,7% explicado por la adquisición de las “netbooks” para el Programa “Conectar Igualdad.Com.Ar” de ANSES, el Ministerio de Seguridad con el 17,7% explicado principalmente para equipamiento de las fuerzas de seguridad y un 12,5 al Ministerio del Interior y Transporte donde se destaca la adquisición de material ferroviario.

De este modo, los aumentos menores al 22% de las partidas como “remuneraciones”, “gastos de consumo”, “transferencias corrientes” e “inversión real directa” son las que explican gran parte de la magnitud del ahorro primario que se espera obtener para equilibrar el resultado financiero programado en el cuadro de resultado<sup>2</sup>.

### 3.3. Gasto según Finalidad y Función

<sup>2</sup> De hecho si estas partidas aumentasen para 2014 en un porcentaje del 22% respecto de lo estimado a ejecutar en 2013, el gasto primario sería mayor en \$ 53.203 millones, una magnitud equivalente al aumento del resultado primario esperado para el próximo ejercicio.

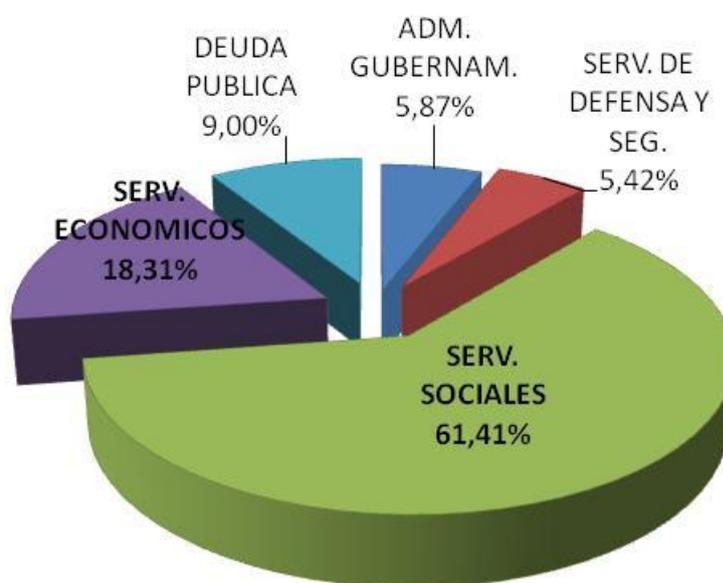
## Presupuesto 2014

### Gastos

Si descomponemos el gasto según la Finalidad y Función nuevamente veremos que son los *Servicios Sociales* con \$ 527.828,30 millones compuesto por salud, asistencia y seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda, agua potable.

#### **GASTO de la ADMINISTRACION PÚBLICA NACIONAL**

*Detalle según Finalidad y Función año 2014*



La segunda finalidad del gasto son los Servicios Económicos con \$ 102.573 millones, compuesto por Energía, Combustibles y Minería, Comunicaciones y el Transporte. A estos conceptos los siguen los pagos de la Deuda Pública por \$ 77.353 millones, la Administración Gubernamental y la Defensa y Seguridad Nacional.

Los principales movimientos en los gastos según su finalidad son similares a los que analizamos anteriormente.

# Presupuesto 2014

## Gastos

### GASTO de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Detalle según Finalidad y Función año 2014

FINALIDAD-FUNCION	2012	2013		DIFERENCIA		
	en \$	en \$	% Total	% PBI	IMPORTE	%
<b>ADM. GUBERNAM.</b>	<b>44.675</b>	<b>50.455</b>	<b>5,9</b>	<b>1,9</b>	<b>5.780</b>	<b>12,9</b>
Legislativa	4.153	4.445	0,5	0,2	292	7
Judicial	11.087	13.338	1,6	0,5	2.251	20,3
Dirección Superior Ejecutiva	5.725	5.807	0,7	0,2	82	1,4
Relaciones Exteriores	3.720	5.070	0,6	0,2	1.350	36,3
Relaciones Interiores	15.991	17.505	2,0	0,7	1.513	9,5
Administración Fiscal	2.771	2.916	0,3	0,1	145	5,2
Control de la Gestión Pública	747	829	0,1	0,0	82	10,9
Inf. y Estadística Básicas	480	545	0,1	0,0	65	13,5
<b>SERV. DE DEFENSA Y SEG.</b>	<b>42.270</b>	<b>46.558</b>	<b>5,4</b>	<b>1,8</b>	<b>4.288</b>	<b>10,1</b>
Defensa	15.489	17.710	2,1	0,7	2.221	14,3
Seguridad Interior	21.850	23.283	2,7	0,9	1.433	6,6
Sistema Penal	3.278	3.691	0,4	0,1	413	12,6
Inteligencia	1.654	1.874	0,2	0,1	221	13,4
<b>SERV. SOCIALES</b>	<b>444.280</b>	<b>527.828</b>	<b>61,4</b>	<b>20,0</b>	<b>83.549</b>	<b>18,8</b>
Salud	26.652	29.561	3,4	1,1	2.909	10,9
Promoción y Asist.Social	12.101	14.071	1,6	0,5	1.970	16,3
Seguridad Social	312.929	380.994	44,3	14,4	68.065	21,8
Educación y Cultura	54.671	60.886	7,1	2,3	6.215	11,4
Ciencia y Técnica	11.281	13.324	1,6	0,5	2.043	18,1
Trabajo	3.970	4.575	0,5	0,2	605	15,2
Vivienda y Urbanismo	12.483	13.374	1,6	0,5	891	7,1
Agua Potable y Alcantarillado	10.193	11.044	1,3	0,4	851	8,4
<b>SERV. ECONOMICOS</b>	<b>145.277</b>	<b>157.348</b>	<b>18,3</b>	<b>6,0</b>	<b>12.072</b>	<b>8,3</b>
Energía, Comb. y Minería	77.200	79.561	9,3	3,0	2.361	3,1
Comunicaciones	7.603	8.186	1,0	0,3	583	7,7
Transporte	47.727	56.020	6,5	2,1	8.293	17,4
Ecología y Medio Ambiente	2.447	2.651	0,3	0,1	204	8,3
Agricultura	4.776	5.155	0,6	0,2	379	7,9
Industria	2.397	2.980	0,3	0,1	583	24,3
Comercio, Turismo y Otros Ser.	2.833	2.459	0,3	0,1	-374	-13,2
Seguros y Finanzas	293	336	0,0	0,0	43	14,7
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>44.695</b>	<b>77.354</b>	<b>9,0</b>	<b>2,9</b>	<b>32.659</b>	<b>73,1</b>
Servicio de la Deuda Pública	44.695	77.354	9,0	2,9	32.659	73,1
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>721.196</b>	<b>859.543</b>	<b>100</b>	<b>32,6</b>	<b>138.347</b>	<b>19,2</b>

## Presupuesto 2014

### Gastos

---

La mayor variación de gastos los registra la partida “servicio de la deuda pública” por \$ 32.659 millones, equivalente a un 73,1. Entre los aumentos también se destaca la función “seguridad social” dentro del gasto total con un aumento del 21,8% y, que dada su magnitud del 44,3% dentro del gasto total, explica gran parte del aumento del gasto total.

Se registra una sola baja en la función “Comercio, Turismo y otros servicios” de solo \$ 374 millones que puede corresponder a la discontinuidad de un programa de promoción sectorial.

Luego se ubican la mayoría de las funciones del estado nacional con aumentos menores que lo que aumenta el gasto total. Por su magnitud de casi el 10% dentro de gasto total, se destaca la finalidad “Energía, Combustibles y Minería” dentro de los “servicios económicos” con un aumento de \$ 2.361 millones, un 3,1% más que lo previsto a ejecutarse en 2013. Esta disminución del gasto en términos reales corresponde al reordenamiento de las transferencias corrientes a las empresas privadas que reflejábamos anteriormente.

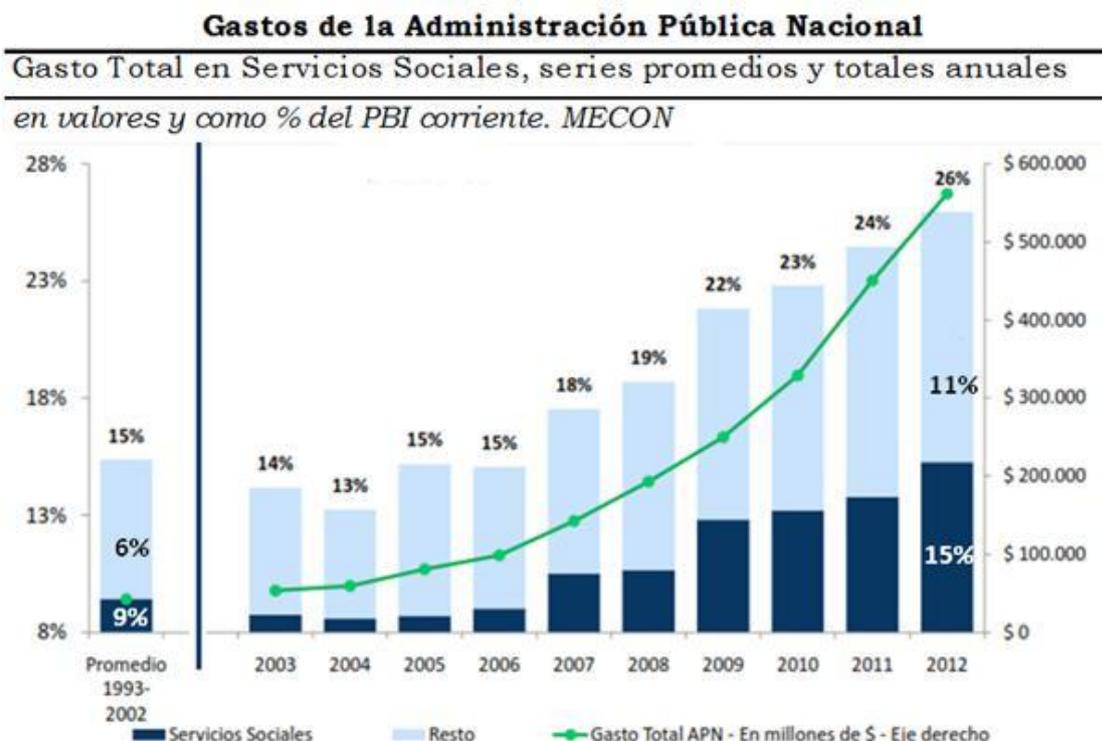
### **3.4. La Seguridad Social en el Presupuesto Nacional**

Dentro de los Servicios Sociales, la principal función del gasto es la *Seguridad Social* con un total de \$ 380.994,10 millones, que representa un 44,32% del gasto total y es equivalente a un 14% del PBI corriente estimado para 2014.

Desde el 2003 a la fecha el gasto público se ha incrementado en 12 puntos del PBI hasta superar los \$540.000 millones. El principal elemento que explica esta expansión en términos del ingreso nacional total es el gasto en Servicios Sociales.

# Presupuesto 2014

## Gastos



La principal expansión se dio en 2006 tras la sanción de la Ley 24.476 de moratoria previsional a los autónomos sin aportes (jubilación de las amas de casa) que permitió a unas 2,5 millones de personas acceder a un beneficio previsional que de otro modo nunca hubiesen obtenido. La recuperación del sistema público de reparto en 2008 permitió la sanción de la Ley 26.417 de movilidad jubilatoria, la creación de la Asignación Universal por Hijo y luego la extensión de esta cobertura a la Asignación por Embarazo, fueron creando uno de los programas de seguridad social más amplios del mundo. Los otros conceptos que acompañaron estas medidas fueron el gasto de 6 puntos del PBI en educación (construcción de escuelas, universidades, becas a científicos, programa FINES, el programa conectar igualdad), el programa de cooperativistas argentina trabaja y, más recientemente, los créditos Pro.Cre.Ar.

# Presupuesto 2014

## Gastos

### GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Programas y cantidad de beneficiarios. Metas Físicas - MECON.

INSTITUCION	TIPO DE BENEFICIO	2012	2013	2014	
		beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios	Var. %
Personal Militar	pensiones	36.255	35.155	34.077	-3,1
	retiros	48.350	47.545	48.014	1,0
Fuerzas de Seguridad	pensiones	33.558	34.607	34.985	1,1
	retiros	47.896	47.964	48.365	0,8
	jubilaciones	9.799	9.916	10.018	1,0
ANSES	jubilaciones	4.109.392	4.139.789	4.161.655	0,5
	pensiones	1.476.707	1.500.238	1.523.748	1,6
Ex cajas provinciales	jubilaciones	120.691	116.648	112.596	-3,5
	pensiones	33.478	32.332	31.341	-3,1
<b>Subtotal Jubilaciones y pensiones</b>		<b>5.916.126</b>	<b>5.964.194</b>	<b>6.004.799</b>	<b>0,7</b>
Pensiones No Contributivas	ex-combatientes	21.771	22.092	22.309	1,0
	por invalidez	781.241	885.684	909.675	2,7
	madres de 7 o más hijos	317.685	331.473	341.241	2,9
	otorgadas por legisladores	102.007	94.347	88.535	-6,2
	Leyes Especiales	1.735	1.703	1.667	-2,1
	Decreto 775/82	34.831	26.090	18.632	-28,6
Complementos a las Prestaciones Previsionales	Subsidios de Tarifas	115.828	105.540	98.745	-6,4
	Contención Familiar	178.202	169.091	162.096	-4,1
Seguro de Desempleo	seguros	100.075	93.496	92.132	-1,5
Asignaciones Familiares	Adopción	323	301	301	0,0
	Hijo	3.110.586	3.355.892	3.846.372	14,6
	Hijo discapacitado	165.302	169.608	176.480	4,1
	Maternidad	86.996	89.416	101.135	13,1
	Matrimonio	37.689	38.416	44.051	14,7
	Nacimiento	132.162	136.171	157.793	15,9
	Prenatal	68.525	68.475	79.159	15,6
	Ayuda Escolar Anual	2.758.442	2.347.211	3.232.094	37,7
	Cónyuge	630.148	635.904	666.933	4,9
Asign Univ. por Hijo	Beneficios	3.407.035	3.314.587	3.313.271	0,0
Asignación por Embarazo	Beneficios	119.017	132.203	162.646	23,0
<b>TOTAL</b>		<b>18.085.726</b>	<b>17.981.894</b>	<b>19.520.066</b>	<b>8,6</b>

Para 2014 se espera que el total de beneficiarios de alguno de los distintos programas de Seguridad Social equivalga a casi el 50% de la población. Los beneficiarios de Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo se estiman que serán 3.475.917 de niños, niñas y madres que de otra forma no tendría ninguna transferencia de ingresos directa del estado.

# Presupuesto 2014

## Gastos

### GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

*Evolución anual, diferencias y proporciones según concepto. en millones de \$. MECON*

SEGURIDAD SOCIAL	2012*	2013	2014	% total 2014	Variación 2014/2013	%
Prest. de la Seg. Social	204.356,80	270.075,60	329.235,70	86,41	59.160,10	21,9
SIPA	168.714,90	222.761,80	273.191,80	71,70	50.430,00	22,6
Pensiones No Contributivas	22.968,80	30.072,90	36.627,50	9,61	6.554,60	21,8
Otros	12.673,20	17.240,90	19.416,40	5,10	2.175,50	12,6
Asignaciones Familiares	24.385,60	32.644,10	39.786,50	10,44	7.142,40	21,9
Activos	11.153,80	16.122,90	17.612,00	4,62	1.489,10	9,2
Pasivos	2.063,20	2.424,90	3.288,30	0,86	863,4	35,6
Asign. Universal por Hijo	11.168,60	14.096,30	17.520,90	4,60	3.424,60	24,3
Transferencias Previsionales	953,80	1.771,00	1.984,90	0,52	213,9	12,1
Seguro de Desempleo	574,70	568,7	530,1	0,14	-38,6	-6,8
Otros Gastos	6.237,90	7.869,50	9.456,80	2,48	1587,3	20,2
<b>TOTAL</b>	<b>236.508,70</b>	<b>312.928,90</b>	<b>380.994,10</b>	<b>100</b>	<b>68.065,20</b>	<b>21,8</b>

El presupuesto 2014 prevé un aumento en los desembolsos en concepto de Seguridad Social de \$ 68.065 millones o un 21,8% respecto del 2013. Este aumento se explica principalmente por los gastos en concepto de Jubilaciones y Pensiones previsto en la Ley de Movilidad Jubilatoria (un 21,9 %). En el caso de la AUH se prevé un aumento en torno al 24,3% (6% más que lo contemplado en el presupuesto 2013).

Por ello, si consideramos que no está contemplada una variación en la cantidad de beneficiarios, se puede visualizar un aumento real del beneficio de ente un 4% a 2% en términos reales. Esto implica el sostenimiento de una política activa en términos de transferencias de ingresos a aquellas personas desempleadas o empleados del sector informal, que son las de menores ingresos y tienen muy baja capacidad de ahorro, generando una multiplicación de los gastos que contribuye al sostenimiento de la demanda interna.

# Presupuesto 2014

## Recursos

### 4. El presupuesto de Recursos

Para el ejercicio 2014 se estiman ingresos totales a disposición del estado nacional (luego de la coparticipación) por \$ 860.411,6 millones, un 27,2% mayor que lo estimado a recaudar en todo 2013.

#### ESTRUCTURA DE INGRESOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL



El mayor componente de los ingresos está dado por las Contribuciones a la Seguridad Social (29%) seguido por el IVA (19%), el impuesto a las Ganancias (14%), los derechos a las exportaciones (10%) y las rentas de la propiedad (9,8%).

# Presupuesto 2014

## Recursos

### 4.1. Recursos Corrientes y Recursos de Capital

La estructura de ingresos fiscales que dispone el estado nacional se sustenta en un 99,8% por “Recursos Corrientes” y un 0,3% por “Recursos de Capital”.

#### RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Detalle por principales conceptos en mill de \$. Años 2013 y 2014. MECON

CARÁCTER ECONOMICO	2013	2014		variación 2014/2013	
	mill \$	mill \$	%	mill \$	%
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>674.558</b>	<b>858.838</b>	<b>99,8</b>	<b>184.280</b>	<b>27,3</b>
Ingresos Tributarios	400.561	505.336	58,7	104.775	26,2
Ganancias	99.434	122.883	14,3	23.449	23,6
Bienes Personales	3.988	4.941	0,6	953	23,9
IVA Neto de Reintegros	127.320	159.911	18,6	32.591	25,6
Impuestos Internos	7.991	9.872	1,1	1.881	23,5
Ganancia Mínima Presunta	852	1.005	0,1	154	18,0
Derechos de Importación	23.808	31.153	3,6	7.345	30,8
Derechos de Exportación	68.863	88.536	10,3	19.673	28,6
Tasa de Estadística	427	561	0,1	135	31,5
Combustibles Naftas	6.468	8.157	0,9	1.688	26,1
Combustibles Otros	6.173	8.326	1,0	2.153	34,9
Créditos y Débitos Banc.	47.792	59.484	6,9	11.692	24,5
Monotributo Impositivo	3.303	4.056	0,5	752	22,8
Otros Impuestos	4.141	6.452	0,7	2.310	55,8
Contr. a la Seg. Social	199.928	250.040	29,1	50.112	25,1
Ingresos No Tributarios	12.367	14.921	1,7	2.554	20,6
Ventas de Bienes y Serv. APN	2.654	3.538	0,4	884	33,3
Rentas de la Propiedad	58.360	84.486	9,8	26.126	44,8
Transferencias Corrientes	689	518	0,1	-171	-24,8
<b>Recursos de Capital</b>	<b>2.025</b>	<b>1.574</b>	<b>0,2</b>	<b>-451</b>	<b>-22,3</b>
Recursos Propios de Capital	325	33	0,0	-291	-89,7
Transferencias de Capital	1.363	1.417	0,2	54	4,0
Disminución de la Inv. Financ.	338	124	0,0	-214	-63,3
<b>Total Corrientes y de Capital</b>	<b>676.583</b>	<b>860.412</b>	<b>100,0</b>	<b>183.829</b>	<b>27,2</b>

De entre las categorías relevantes, se destacan los aumentos en las *rentas de la propiedad* por un 44,8% debido a rentas generadas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del ANSES (33,1% del total de las rentas) y las utilidades del BCRA (un 25,5% del total de rentas). También se registra un aumento del 30,8% de los *derechos a las importaciones* dadas las mayores cantidades importadas que acompañan el incremento de la actividad previsto. Por el lado de las *exportaciones* el aumento estimado es del 28,6% en relación al 2013, previendo una mejora en las cantidades exportadas de la nueva cosecha agropecuaria junto con precios sostenidos al momento de su venta. Este

## Presupuesto 2014

### Recursos

---

nuevo escenario revertiría la caída registrada de los derechos a la exportación para los primeros 8 meses del 2013 por \$ -3.456 millones, un 7,8% menor que el acumulado a agosto de 2012. Las otras categorías relevantes como son el IVA, Ganancias y Créditos y débitos bancarios aumentan alrededor de un 23%/25%, unos puntos por encima de la tasa estimada de inflación según estadísticas provinciales.

De este modo, **se espera para el ejercicio 2014 que los ingresos tributarios crezcan un 26,2%, esto deja entrever que (dado un crecimiento estimado del PBI de un 6,1%) que el aumento en los precios no superará el 20%.**

Por su parte, los aumentos en las *Contribuciones de la Seguridad Social* se estiman que sean un 25,1% mayor gracias al buen desempeño del empleo tanto en sus niveles de actividad como de aumentos de salarios en el sector formal de la economía.

En cuanto a los “recursos de capital” estos disminuyen en \$ -451 millones, un -22,3% menos que lo previsto para todo el 2013. Más allá de la baja importancia dentro de los ingresos totales (solo representan el 0,2%) la caída se relaciona con la disminución en la inversión financiera por los préstamos de largo plazo que concede la Tesorería a la Administración Nacional (-91,1%).

## Presupuesto 2014

### Fuentes y Aplicaciones Financieras

#### 5. Fuentes y Aplicaciones Financieras

La diferencia entre los recursos totales y los gastos primarios más los pagos de intereses de la deuda dan el “resultado económico”. Por regla contable el déficit o superávit debe compensarse con movimientos financieros o *bajo la línea*.

##### 5.1. Las fuentes financieras

De acuerdo a las previsiones presentadas en el cuadro Ahorro-Inversión-Financiamiento, podemos observar que dado el resultado económico superavitario y el financiero equilibrado, no existen grandes necesidades de compensar el gasto con fuentes financieras “bajo la línea”.

#### FUENTES FINANCIERAS

*principales conceptos en mill de \$ y part. subtotal. Año 2014. MECON*

<b>TOTAL FINANCIAMIENTO (A+B)</b>	<b>378.279,80</b>	
<b>A - RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>868,90</b>	
<b>B - FUENTES FINANCIERAS (1+2)</b>	<b>377.410,90</b>	%
<b>1- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos</b>	<b>360.735,00</b>	<b>100</b>
- Titulos a Largo Plazo	90.197,80	25,0
- Colocacion Bocones	1.750,00	0,5
- Operaciones intrasector público	52.902,00	14,7
- Desembolsos de Organismos Internacionales	20.966,20	5,8
- <b>Anticipos BCRA</b>	<b>177.973,00</b>	<b>49,3</b>
- Prestamo BNA	16.946,00	4,7
<b>2- Disminucion de la Inversion Financiera</b>	<b>16.675,90</b>	<b>100</b>

Sin embargo se registra la posibilidad de nuevo endeudamiento por \$ 360.735 millones, los cuales en un 49,3% del total del incremento del pasivo va a provenir de los anticipos del BCRA al tesoro nacional. A su vez también se prevé la colocación de títulos públicos a Largo Plazo por \$ 90.197 millones, operaciones intrasector público por \$ 52.902 millones y una pequeña colocación en organismos internacionales (principalmente obras de infraestructura). El Estado continuará la política de financiamiento mediante la colocación de deuda con el propio sector público. Un elemento central en esta política es el nuevo marco normativo del Banco Central.

Dado el difícil contexto de encontrar financiamiento externo a tasas convenientes, es previsible la continuidad del desendeudamiento externo mediante el uso de reservas. Esta política que comenzó con el proceso de reestructuración de la deuda, y continuó con el desendeudamiento utilizando las reservas generadas por los superávit comerciales acumulados permitió transitar un proceso de reducción del

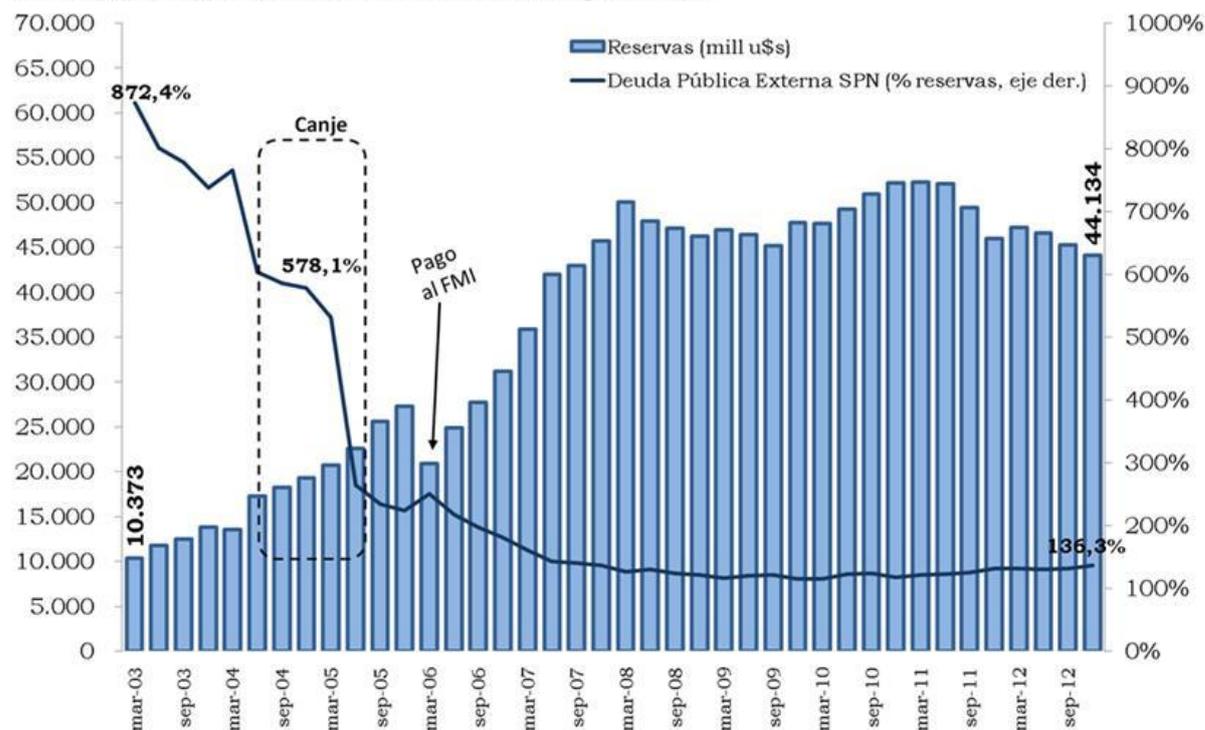
## Presupuesto 2014

### Fuentes y Aplicaciones Financieras

coeficiente de la deuda hasta una situación como la actual en donde, medida en términos de % de reservas, alcanza el 136,3%.

#### DEUDA EXTERNA Y RESERVAS INTERNACIONALES

Deuda Pública Externa de Sector Público Nacional y Reservas internacionales en mill u\$s.  
Series trimestrales años 2003 a 2013. BCRA y MECON



### 5.2. Las Aplicaciones Financieras

El principal destino del nuevo endeudamiento público es la amortización de deudas. De los \$378.279,80 millones de las “Aplicaciones Financieras”, las “amortizaciones de deuda” totalizan \$280.434,60 millones, un 74,1%. Dentro de los pagos de la deuda, el principal desembolso será para la cancelación de adelantos transitorios con el BCRA (un 56,3%), luego se paga deuda de Títulos Públicos (9,3%) y préstamos del BNA (6%), entre otros.

Los \$ 97.845,2 millones excedentes se constituirán en “inversión financiera” que será aplicada en un 42,4% a la adquisición de nuevos títulos y valores del ANSES, seguidos por adelantos a proveedores y contratistas en un 19,3% y la constitución del fondo argentino de hidrocarburos en un 8,7%.

# Presupuesto 2014

## Fuentes y Aplicaciones Financieras

### APLICACIONES FINANCIERAS

principales conceptos en mill de \$ y part. subtotal. Año 2014. MECON

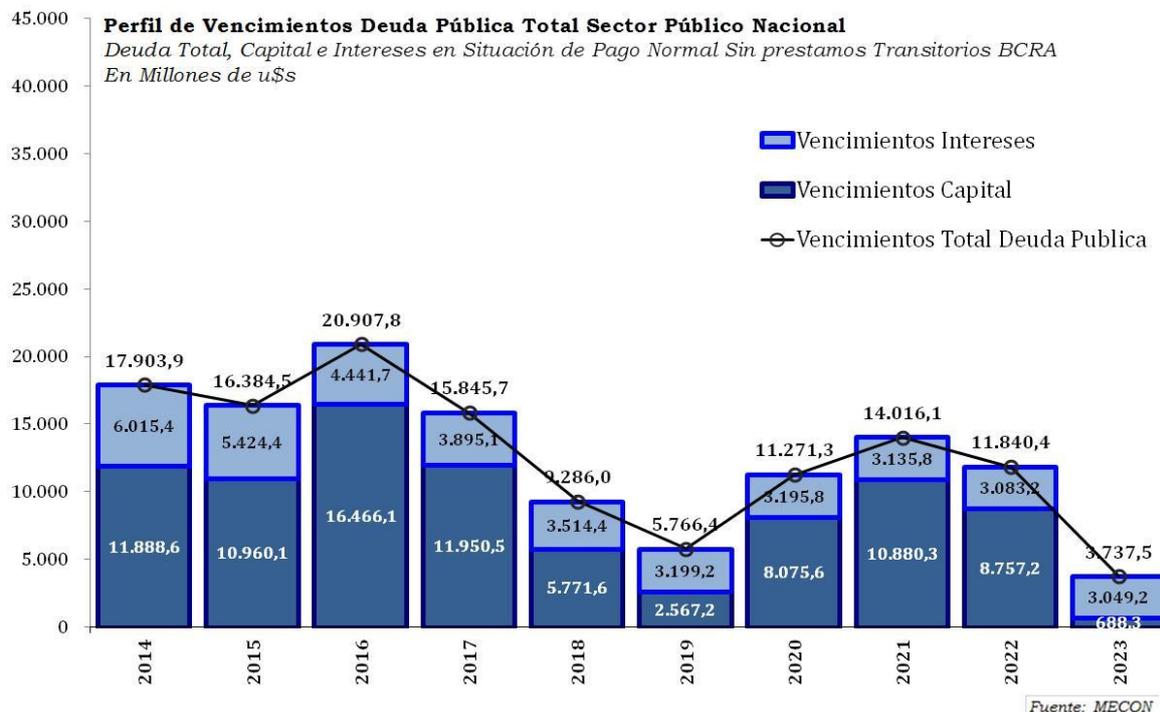
CUENTA	2014 mill \$	%	% subtotal
<b>C - APLICACIONES FINANCIERAS (3+4)</b>	<b>378.279,80</b>	<b>100</b>	
<b>3- Amortización de Deudas</b>	<b>280.434,60</b>	<b>74,1</b>	<b>100</b>
- Organismos Multilaterales	9.102,00		3,2
- Títulos Públicos	26.143,00		9,3
- Préstamos Garantizados	3,00		0,0
- Deuda Consolidada (Bocones)	1.750,00		0,6
- Préstamo Banco Nación Argentina	16.946,00		6,0
- <b>Cancelación Adelantos Transitorios BCRA</b>	<b>157.861,00</b>		<b>56,3</b>
- Programa federal de desendeudamiento provincial	11.615,70		4,1
- Deuda Resolución Secretaría de Energía N° 406/2003	3.962,40		1,4
- Devolución de Préstamos Inversiones Ferroviarias	5.060,00		1,8
- CAMMESA	6.358,00		2,3
- Letras Intra Sector Público	14.944,00		5,3
- Otros	26.689,50		9,5
<b>4- Inversión Financiera</b>	<b>97.845,20</b>	<b>25,9</b>	<b>100</b>
- Incremento de Inversiones Financ. Temporarias (ANSES)	1.490,00		2
- <b>Adquisición de Títulos y Valores (ANSES)</b>	<b>41.478,90</b>		<b>42,4</b>
- Programa de Sustentabilidad de las Finanzas Provinciales	9.003,00		9,2
- Adelantos a Proveedores y Contratistas	18.905,50		19,3
- Fondo de Aportes del Tesoro Nacional	8.158,90		8,3
- Operaciones de Recompra-Pase BNA	4.816,00		4,9
- Formulación de Políticas del Sector Primario	1.035,10		1,1
- Asistencia Financiera para Obras Públicas en Provincias	374,60		0,4
- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	177,30		0,2
- Obras Hídricas de Saneamiento	59,40		0,1
- Ente Binacional Yacyretá	60,70		0,1
- Fondo Argentino de Hidrocarburos	8.500,00		8,7
- Otros	3.785,80		3,9

Exceptuando estas obligaciones con organismos del Sector Público Nacional, los principales vencimientos están asociados con el pago de los Valores Negociables Vinculados al PIB en diciembre (cupón PBI), intereses del bono Discount en junio y diciembre, y capital e intereses del Bonar 14 en el mes de enero, los cuales serán alrededor de 9% del PBI.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Según mensaje proyecto ley presupuesto 2014. A su vez, en página 52 del mensaje que acompaña al presupuesto se menciona explícitamente la voluntad de pagar la deuda “fuera de reestructuración”.

# Presupuesto 2014

## Fuentes y Aplicaciones Financieras



Entonces, neteando el financiamiento y los pagos al BCRA y al Banco Nación, el nuevo endeudamiento previsto es equivalente al aumento de la “inversión financiera”, una partida compensatoria que no prevé un gasto fijo determinado. Por ello podemos concluir que el “acceso a los mercados externos” para colocación de endeudamiento no es una necesidad ni para el financiamiento del gasto, ni para la amortización de la deuda y de concretarse no tiene una finalidad presupuestaria sino cambiaria.

#### **6. Normas Complementarias al Articulado**

Además de la estimación de recursos y la de la autorización de los gastos la ley de presupuesto considera una serie de normativas complementarias a las planillas anexas sobre recursos y gastos, que en el capítulo II legislan sobre gastos, en el capítulo III sobre recursos, en el capítulo IV sobre los cupos fiscales, en el capítulo V sobre deudas previsionales, en el capítulo VI sobre jubilaciones y pensiones, en el capítulo VII sobre el crédito público, en el capítulo VIII sobre las relaciones con las provincias, todas ellas con vigencia durante el ejercicio que se considere a menos que se las incluya en el capítulo X sobre la ley permanente de presupuesto, en donde quedarían incorporadas a ley N° 11.672 vigente para todos los ejercicios futuros.

Para el ejercicio 2014 se incluyeron un conjunto de normativas complementarias a las tradicionales sobre financiamiento educativo, previsional y protección ambiental que tienen el objetivo de hacer frente a las necesidades de importación de hidrocarburos y combustibles, como se hizo el año pasado, al igual que la constitución del fondo de desendeudamiento con reservas del BCRA.

En cuanto a la cuestión energética, el Artículo 19 constituye el Fondo Argentino de Hidrocarburos por un monto de u\$s 2.000 millones con el objetivo de hacer frente a las necesidades de importación de combustibles. El artículo 30 exime de impuestos a la importación al gas oil y diesel oil hasta 7 millones de m<sup>3</sup> con posibilidad de ampliarse un 20%, en tanto que el Artículo 31 también exime de impuestos a la importación de combustibles líquidos y gas natural hasta 1 millón de m<sup>3</sup> con posibilidad de ampliarse un 20%. En este sentido el artículo 52 permite al Tesoro Nacional a colocar hasta \$ 14.000 millones en Letras como garantías para financiar dichas importaciones, que también pueden aplicarse a la adquisición de bienes de capital, incluyendo aeronaves y componentes para obra pública del extranjero.

Respecto al desendeudamiento, el Artículo 50 capitaliza el Fondo de Desendeudamiento Argentino por u\$s 9.855 millones con las reservas del libre disponibilidad del BCRA conforme a la nueva carta orgánica de la entidad. Nuevamente la posibilidad de excedente de la constitución de este fondo puede ser aplicado a la financiación de la adquisición de bienes de capital.

Los Artículos 25 y 26 amplían la participación del estado nacional en el BID y en la CII con la suscripción de acciones por un monto total de u\$s 4.250 pagaderos hasta 2016, conforme a los estatutos de esas organizaciones y de acuerdo a la disponibilidad de financiamiento del estado nacional.

## **Presupuesto 2014**

### ***Normas Complementarias***

---

El Artículo 34 exime del pago de impuesto a las ganancias y condona las deudas impositivas de AYSA.

El Artículo 36 exime del pago de impuestos a la importación de todo tipo de bienes con destino a la central termoeléctrica vuelta de obligado y la central termoeléctrica Guillermo Brown.

Los Artículos 71 y 73 autorizan al estado a participar en fideicomisos con el objetivo de promover la competitividad y el comercio exterior del noroeste argentino, o orientados a la producción de la industria azucarera.

# INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

NRO. 1 | OCTUBRE 2013

**Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini  
Ortiz**

**DIRECTOR**  
Andrés Asiain

**Vice-DIRECTOR**  
Miguel Cichowski

**CONTENIDOS TÉCNICOS**  
Nicolás Hernán Zeolla

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Christian Busto, Diego Martín, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Federico Castelli, Javier Lewkowicz, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Mahuén Gallo, Pilar Monteagudo, María Laura Iribas, Mariano Kestelboim, Martin Burgos, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Rodrigo López, Sabrina

**ceso** 

Centro de Estudios Económicos y Sociales  
Scalabrini Ortiz



[www.ceso.com.ar](http://www.ceso.com.ar)



[/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)



[@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)